

**ELECCION DE DIRECTIVOS, APROBACION DE ESTATUTOS DE LA  
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG)  
"CORPORACION HUMANITARIA CREER"  
CORPOCREER-ONG**

**ALGECIRAS - HUILA**

CAMARA DE COMERCIO  
DE NEIVA  
No. 8002353216  
Car S. ECMONEO  
Fecha: 28/12/2015  
Hora: Andrés L. 4:35 PM

Siendo las 10:00 de la mañana del día 23 de diciembre de dos mil quince (2015), se reunieron las tres (3) personas que en relación adjunta y suscrita figuran con sus firmas, en el consultorio del hogar geriátrico del municipio de Algeciras, Departamento del Huila, con el propósito de constituirse entre jurídico (Organización no Gubernamental) que persiguen fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, el servicio social basado en la asistencia humanitaria, orientada a población en general que se encuentre en condiciones de desamparo, con énfasis en ancianos, mujeres niños y animales. Aportando asistencia material en alimentación y nutrición, techo, salud, educación, recreación, enriquecimiento cultural y en cualquier otro aspecto complementario al fin propuesto, brindando apoyo y acompañamiento profesional en el manejo de lesiones emocionales.

Para lo cual desarrolla actividades de ilustración y sensibilización de la comunidad y sus instituciones y empresas comerciales con el fin de recaudar aportes en dinero, materiales o apoyo profesional que le permitan cumplir con mayor cobertura y mejor calidad la misión propuesta.

Para dar cumplimiento al querer filosófico de la organización, se debe elegir una Junta Directiva, que los represente ante los organismos oficiales, privados del orden internacional, nacional, regional y local.

La convocatoria a esta reunión fue hecha por la señora: Blanca Nidia Morales Rodríguez el día 23 de diciembre de dos mil quince (2015), mediante comunicación directa a cada uno de sus integrantes.

Para desarrollar la reunión se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Firma de la relación de asistentes.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión
3. Propuesta y aprobación por parte de los asociados de la creación de esta organización y asignarle un nombre.
4. Estudio y aprobación de los Estatutos.
5. Elección de los miembros de la Junta Directiva, conforme a los estatutos.
6. Toma de juramento, por parte del presidente de la reunión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura

El orden del día fue puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad y procediendo al desarrollo normal así:

1.- Se tomó la lista de los presentes, dando como resultado la relación adjunta a esta debidamente suscrita por los mismos, en número de tres (3) asistentes que manifiestan la voluntad de constituir la corporación.

2.- Se eligió por unanimidad, como Presidente de la reunión a la Señora ADRIANA MARIA PUENTES FLOREZ identificada con CC N° 36.312.442, expedida en Neiva Huila y como Secretaria de la misma a ANGELA MARIA MORA MONTENEGRO con CC N° 1.081.153.573 expedida en Rivera Huila, quienes una vez posesionados en sus respectivos cargos, la presidente ordenó a la secretaria continuar con el orden del día.

3.- La presidente de la reunión exhortó de la importancia de asociarse en forma legal, propuesta que encontró eco favorable entre todos los asistentes. Seguidamente se presentó un largo debate para definir el nombre de la Corporación, llegando finalmente a adoptar por mayoría absoluta como RAZON SOCIAL, el nombre de "**CORPORACION HUMANITARIA CREER**" con siglas **CORPOCREER-ONG**

4.- Acto seguido se dio lectura detallada a los estatutos para su estudio y aprobación definitiva. Después de un amplio debate deliberatorio y participativo, se definió y decidió por los participantes en la asamblea, aprobar y adoptar definitivamente los estatutos, por unanimidad, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

5.- Se procedió a elegir los tres miembros de la Junta Directiva, conforme a los estatutos, artículo treinta y siete, por lo cual se eligieron por unanimidad como miembros de la junta a:

Presidente: ADRIANA MARIA PUENTES FLOREZ  
CC. 36.312.442 con fecha de expedición 01 de Agosto del 2.001

Secretario: ANGELA MARIA MORA MONTENEGRO  
CC. 1.081.153.573 con fecha de expedición 22 de Junio de 2.006

Tesorero: FLORINDA FLOREZ  
CC.29.296.407 con fecha de expedición 08 de Noviembre del 1976

6.- La señora Presidente de la reunión procedió a tomarles el juramento de rigor a todos y cada uno de los dignatarios elegidos, quienes aceptaron los cargos, sus responsabilidades y juraron cumplirlas de acuerdo a su legal saber y entender.

7.- En el punto de varios, la junta Directiva en pleno, agradeció los votos de confianza y manifestaron que trabajarán con dedicación y confianza y profesionalismo, para unidos cristalizar todos los sueños y proyectos que redunden en beneficio de la Corporación y el desarrollo del objeto social, seguidamente se autorizó a la señora Presidente, Secretaria y Tesorero, para que gestionen todos los procedimientos legales que conduzcan a inscribir la Organización ante las autoridades competentes.

8.- Agotado el orden del día se dio por terminada la asamblea siendo las doce horas del día diecisiete (23) del mes de diciembre de dos mil quince (2015), después de leída y aprobada por unanimidad, la presente acta.

  
La Presidente:

  
La Secretaria:

**CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA**

El presente documento fue presentado personalmente hoy 25 de Diciembre del 20 15 ante el suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Neiva, por Yvonne Florit Adriana Maná Quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 353121492 Expedida en Neiva Para constancia se firma

  
El Secretario:

**CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA**

El presente documento fue presentado personalmente hoy 25 de Diciembre del 20 15 ante el suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Neiva, por Nora Montenegro Angela Maná Quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 1001153577 Expedida en Neiva Para constancia se firma

  
El Secretario: